



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través, de la Dirección General de Arquitectura y Construcciones, disponga de manera urgente las medidas necesarias para realizar reparaciones que impidan el ingreso de agua de lluvia en las aulas y aseguren condiciones de seguridad y confort necesarios para impartir clases en el edificio de la Escuela de Educación Técnica N° 2 "PBRO. JOSÉ MARÍA COLOMBO", de la ciudad de Gualeguaychú.-

Artículo 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección General de Arquitectura y Construcciones se incluya en el plan de obras del año 2020 la construcción de un nuevo edificio de la Escuela de Educación Técnica N° 2 "PBRO. JOSÉ MARÍA COLOMBO", de la ciudad de Gualeguaychú.-

Artículo 3º: De forma.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

A nadie escapa la trascendental importancia de la educación técnica para el desarrollo y la inserción en el mundo de nuestro país. En el documento de investigación de la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de noviembre del año 2017 “*Las escuelas técnicas secundarias en la Argentina Características institucionales y rendimiento educativo*” publicado en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_escuelas_tenicas_2911_2.pdf, se puntualizan algunas de sus ventajas.

“La modalidad técnica en el nivel medio de enseñanza tiene una larga historia y tradición en la Argentina. A diferencia de las otras modalidades, persigue promover la cultura del trabajo, lo cual implica una relevante función de transferencia al sector socio-productivo.

A pesar de tener como propósito central preparar para la inserción en el mercado de trabajo, su intensa formación en ciencias básicas y exactas claramente la distingue de la formación vocacional. Asimismo, las exigencias académicas propias de esta modalidad preparan también para la consecución de estudios universitarios. Consecuentemente, las escuelas técnicas atienden a un variado estudiantado con distintos intereses y expectativas: prepara exitosamente para carreras de nivel superior pero también abre oportunidades para sectores socioeconómicos desfavorecidos incrementando las chances de una mejor inserción en el mercado laboral.”

La Escuela de Educación Técnica N° 2 "PBRO. JOSÉ MARÍA COLOMBO", de la ciudad de Gualeguaychú ha venido impartiendo educación técnica por casi un siglo. Una apretada síntesis de su rica trayectoria, extractada de su página web <http://www.tecnica2jmc.edu.ar/fenix/index.php/historia>, demuestra la importancia de las actividades de la Escuela.

Bajo la dirección del Pbro. José María Colombo, comenzaron las clases el 15 de mayo de 1.920 con alumnos externos y el 20 de Junio del mismo año, se realizó la inauguración oficial con 150 alumnos.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

En sus inicios se habilitaron los talleres de: Carpintería, Herrería, Mecánica, Escobería y anexos, Zapatería y Panadería. Muchos de los trabajos que realizaban los alumnos fueron premiados, como sucedió en el año 1932 en Concordia, donde la Escuela de Artes y Oficios “Justo José de Urquiza” obtuvo varios premios a los trabajos manuales realizados en sus talleres.

El prestigio de la Escuela y la posibilidad del internado atrajo alumnos de la zona rural no solo de Gualeguaychú, sino también del resto de la provincia y aún de Chaco, Corrientes y Misiones. En 1945, numerosos egresados trabajaban en el Frigorífico Gualeguaychú, en la Agencia Ford, en los talleres de Carpintería de Piaggio y Longo, en el Ministerio de Obras Públicas, en talleres navales, en Y.P.F., en la Calderería del Ferrocarril y muchos otros habían abierto sus propios talleres. En ese momento el gobierno crea Las Escuelas Fábricas, como una necesidad para satisfacer la demanda que proponía la creciente Industrialización del País.

En el año 1972 se comienza a otorgar Título Secundario con la habilitación del Ciclo Superior en ELECTROMECAÁNICA, con un total de 6 años, egresando los alumnos como Técnicos Mecánicos Electricistas, cuya primera promoción fue en 1974.

La creación del C.O.N.E.T. jerarquizó la escuela en estructura y capacitación del alumnado. La mayor demanda de especialización permitió crear, en 1986 y 1987 los Ciclos Superiores en MAESTRO MAYOR DE OBRAS y COMPUTACIÓN respectivamente, ciclos que actualmente funcionan, además de los Cuartos de Término.

El 1º de Enero de 1993 y por aplicación de la Ley Federal de Educación la Escuela se transfirió a la Provincia de Entre Ríos. En el año 1996 comienza a funcionar el PROFESORADO EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES Y CIENCIAS AGROPECUARIAS.-



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

En el año 1999 se reconvierte el Profesorado de Disciplinas Industriales y Ciencias Agropecuarias en: PROFESORADO EN EDUCACION TECNOLÓGICA, para los niveles de EGB3 y POLIMODAL, formando Docentes para cubrir los espacios de Tecnología, en los nuevos diseños curriculares, que hoy se están implementando.

También en 1999 se implementa el Tercer Ciclo de la Educación General Básica -EGB3-, marcando un cambio histórico en el ámbito institucional, y modificando viejas estructuras, fundamentalmente el de disciplina. Y como complemento de la enseñanza-aprendizaje, se pone en práctica el PROYECTO TECNOLÓGICO, en contra turno.

En mayo de 2003, comienza la ampliación y remodelación del Edificio sobre calle 9 de Julio, a través del Programa PRODYMES II, la cual consiste en una sala Multimedial, una Biblioteca, un Laboratorio de Tecnología y un Laboratorio de Ciencias Naturales la cual culmina en marzo de 2005.-

Sin embargo las características del edificio original, en el cual funcionaba un hospital, su antigüedad y el crecimiento de la población educativa, entre otras razones impiden que el mismo pueda hoy cumplir su cometido adecuadamente.

Acorde a los claros beneficios que la educación técnica proporciona a nuestro país, lo que estamos reclamando en esta oportunidad es la concreción de obras que resultan indispensables para que los alumnos y docentes de la EET N° 2 "PBRO. JOSÉ MARÍA COLOMBO", de la ciudad de Gualeguaychú puedan llevar adelante sus actividades con seguridad y normalidad.-

Y dado que la concreción del nuevo edificio constituye un postergado anhelo para la comunidad escolar de la zona, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de esta iniciativa.